

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Especificaciones para realizar un curso de formación avanzada sobre *Seguridad y prevención de riesgos de caída en los Trabajos en Altura sobre Estructuras*, tanto en formato de curso de 7 horas como en formato de curso de 14 horas.

El adjudicatario, para que el expediente sea ejecutado en condiciones óptimas, debe disponer de un sala amplia y climatizada para realizar la parte teórica.

Respecto a la parte práctica, se deberá disponer de:

- Escalas con líneas de vida permanente
- Estructuras tipo andamio para hacer progresión con doble elemento de amarre con absorbedor.
- Cubiertas para hacer prácticas en la utilización de líneas de vida horizontal y sistemas restrictivos.
- Torre y escaleras verticales para hacer práctica de doble elemento de amarre con absorbedor.

Especificaciones técnicas relativas a la formación:

- Se precisa un curso de formación con el que los integrantes de la Unidad Dirección Área Medios Artísticos y Explotación de RTVE obtengan los conocimientos necesarios para poder desarrollar las tareas propias de su puesto de trabajo con la máxima seguridad.
- Para la realización de este curso los participantes formarán 4 grupos independientes que realizarán el curso en fechas diferentes. Cada grupo tendrá un máximo de 8 trabajadores.
- De estos 4 cursos, dos tendrán una duración de 14 horas y dos cursos tendrán una duración de 7 horas.
- Esta formación se impartirá en las instalaciones del proveedor cuyos requerimientos técnicos imprescindibles se han especificado más arriba.
- Todos los cursos se impartirán en las instalaciones del adjudicatario en Madrid capital.

- El curso de formación de 14 horas y el curso de 7 horas de duración deben abordar, en líneas generales, el mismo temario teórico y práctico:
 - BLOQUE TEORICO:
Conceptos Básicos.
Equipos de protección individual.
Elementos básicos de física aplicada al comportamiento del material en uso.
Descripción de dispositivos de anclaje normalizados.
Pautas básicas para el montaje de instalaciones de seguridad.
Sistemas específicos anti caídas.
Equipos de trabajo, andamios y escaleras de mano.
 - BLOQUE PRÁCTICO:
Colocación y ajuste de equipos.
Progresión básica con doble elemento de amarre en ascenso y descenso.
Técnicas de posicionamiento.
Líneas temporales de anclaje.
Pautas de seguridad.
Montajes de seguridad.
Progresión por cubiertas no transitables.
Práctica de técnicas seguras de manejo de cargas delicadas, en altura.
Aplicación práctica de normas de seguridad.
Protocolo de actuación ante un accidente.
- los recursos que vayan a destinarse a este proyecto deberán acreditar la titulación necesaria para impartir las sesiones formativas y proveerán sus datos personales para las gestiones administrativas necesarias para la bonificación de la formación por parte de Instituto RTVE.

Por otro lado, se precisa que el proveedor de los cursos ofrezca las siguientes prestaciones y requerimientos:

- Dos de los cursos tendrán una duración de 14 horas, y dos de los cursos tendrán una duración de 7 horas. El curso de 14 horas se impartirá en dos sesiones formativas de siete horas de duración cada una. El curso de 7 horas se impartirá en una sola jornada laboral con el horario de 08:00 a 15:00 horas.

- La formación comenzará a impartirse en fechas del mes de septiembre de 2023, para concretar las fechas de realización de los 4 cursos, representantes del área de Prevención de Riesgos Laborales de CRTVE y del proveedor adjudicatario de este expediente buscarán la fecha óptima y concreta para la celebración de esta formación.
- El licitador colaborará en todo lo necesario para la resolución de cualquier anomalía que pudiera producirse en el desarrollo del curso.
- Todo el curso se impartirá en español de España.
- El acceso a las instalaciones del proveedor se realizará por cuenta de los trabajadores de CRTVE
- Al comenzar la formación el Instituto RTVE entregará al instructor o al responsable del curso la siguiente documentación: Un documento de control de asistencia por cada día de formación y un solo documento de evaluación de alumnos. Al finalizar la formación el instructor o el responsable del curso deberá entregar al Instituto RTVE el/los documentos de asistencia y el documento de evaluación de alumnos debidamente cumplimentado y firmado.
- Si la formación no se pudiera impartir en las fechas programadas, se reprogramará en otra fecha distinta a convenir entre ambas partes y buscando la máxima cercanía en el tiempo que sea posible.

DESARROLLO Y COORDINACIÓN DEL SERVICIO

Una vez adjudicada la licitación, se creará un equipo gestor compuesto por representantes de la Dirección del Área de Prevención de Riesgos Laborales y salud de CRTVE, del Instituto RTVE y los recursos que el adjudicatario destine al proyecto. Este equipo se encargará de coordinar la puesta en marcha, ejecución y cierre de la formación, así como la resolución de las cuestiones que pudieran surgir durante el proceso de formación.

El licitador evaluará a los participantes en el curso con el fin de otorgarles el certificado de aprovechamiento.

El licitador se encargará de dinamizar la formación, fomentando la intervención de los alumnos en el curso, para conseguir una alta participación y seguimiento del mismo.